

MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1212

CASTRO, 24 de Septiembre de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
\$134.044

DEVUELVASE la cantidad de \$137.896 al funcionario Sr. Winston Aravena Gaete, por gastos incurridos en comisión de servicio en la ciudad de Temuco, asistencia a Encuentro de Justicia Local, del 05 al 08 de Septiembre de 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$103.569 a la funcionaria Sra. Natalia Torres Manzo por gastos incurridos en comisión de servicio en la ciudad de Valdivia, asistencia a Curso Gestión de Programa Municipales de Aseo y Ornato y Concursos FPA 2019 de la Seremi de Medio Ambiente Región Los Lagos, del 05 al 08 de Septiembre de 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".- *OK*

66.724 2203 ppy
67.320 2208007
= 134.044

